

PRÁCTICA PROFESIONAL: SEMESTRE VERANO 2024-2025

A continuación se presentan los criterios, modalidades y fechas de evaluación del proceso de Práctica Profesional correspondiente al plan de formación 2016, de la Carrera de Arquitectura.

Cada semestre la Escuela de Pregrado ofrece cupos de prácticas profesionales, pre-aprobadas por la Jefatura de la Carrera de Arquitectura, las cuales se informan por medio de un documento oficial.

CRITERIOS GENERALES QUE SE EVALUARÁN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El proceso de práctica profesional tiene una duración de 450 horas, lo que equivale a aproximadamente 57 jornadas laborales de 8 horas, es decir aproximadamente 11 semanas y media. En ese tiempo se evaluará en el estudiante:

- a) Capacidad de enfrentar el ejercicio profesional con máximo rigor y compromiso ético.
- b) Responder al trabajo y las labores asignadas en los plazos establecidos y con el nivel de desarrollo esperado.
- c) Capacidad de enfrentar los encargos profesionales con autonomía y capacidad analítica, involucrándose activamente y de manera proactiva.
- d) Capacidad de trabajar en equipo e integrarse a grupos interdisciplinarios.
- e) Capacidad de reflexión crítica frente a los encargos profesionales encomendados y trabajos realizados.
- f) Capacidad de construir un propio discurso respecto a la experiencia obtenida, evaluando los aspectos positivos y negativos de ella.
- g) Buen uso del lenguaje verbal y el lenguaje técnico disciplinar.

La práctica profesional debe ser realizada dentro del semestre académico, en este caso, entre el 16 de diciembre 2024 y el 14 de marzo 2025.

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL POR U-CAMPUS

La inscripción de práctica profesional se realizará durante el proceso regular de Toma de Ramos, fechas informadas por la Secretaría de Estudios de la Escuela de Pregrado.

MODALIDAD SESIONES PRÁCTICA PROFESIONAL

Durante el semestre se contempla la realización de 4 sesiones de 4 horas a definir en horario a indicar por docente del curso. Las sesiones y temas a tratar y a las que deberán asistir los/as estudiantes son las siguientes:

- Sesión 1: Inmersión en mundo profesional y aspectos básicos de organización.
- Sesión 2: Enfrentar conflictos y situaciones profesionales complejas.
- Sesión 3: Elaboración de documentos de registro de práctica.
- Sesión 4: Revisión y reflexión sobre lo aprendido en el mundo laboral.

Es factible que durante el transcurso del semestre se pueda agregar una quinta sesión, cuya fecha y hora será acordada entre equipo docente y estudiantes.

INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: (PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN 23/12/2024)

La inscripción de práctica profesional se encuentra sujeta a la aprobación de la Escuela de Pregrado para resguardar estándares mínimos. Los estudiantes deberán enviar la información del lugar dónde eventualmente realizarán la práctica profesional, a través del siguiente [LINK](#). A continuación, se describen los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones donde realizarás tu práctica profesional.

La organización debe tener al menos 5 años de antigüedad.

La organización debe contar con una cantidad mínima de 3 arquitectos/as en el proyecto o unidad en el cual se desempeñará el practicante.

El practicante debe estar a cargo de un/a tutor/a, quién debe ser de profesión Arquitecto/a.

Las organizaciones privadas deben ofrecer una remuneración mensual bruta de al menos 8UF. Se sugiere que las organizaciones públicas o sin fines de lucro (fundaciones, ONG, entre otras.) otorguen una remuneración mensual bruta de 4UF o aseguren alimentación y/o transporte.

Cada organización puede tener un máximo de 3 practicantes por unidad o proyecto.

ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRÁCTICA

Se informará vía correo electrónico a los/as estudiantes a quienes se les rechace su propuesta de práctica. Éstos/as deberán realizar otra propuesta cambiando de lugar o plan de trabajo, por lo que deberán reiterar el proceso de Presentación de la Práctica Profesional, completando el mismo Formulario.

EVALUACIÓN DEL TUTOR DE PRÁCTICA

Los/las tutores de práctica deberán evaluar a los estudiantes por su desempeño profesional en la organización donde realizaron la práctica, esta evaluación se realizará por medio de un formulario que será enviado desde Coordinación de Escuela a cada tutor. Esta nota se entregará a los/as Profesores/as Coordinadores de cada grupo (sección) para que sean incluidas en la Nota Final de práctica.

El/la tutor/a debe ser un/a profesional arquitecto/a del lugar donde el/la estudiante realizará su práctica profesional y será el/la responsable del practicante durante el tiempo que dure la práctica. Además supervisará, apoyará, guiará y será el puente entre la oficina y la Carrera de Arquitectura.

FORMATO ENTREGA INFORME

Hasta la fecha indicado por el(la) docente, se llevará a cabo la entrega de los productos del proceso de práctica profesional, los cuales deben considerar:

- a) Un informe de Práctica en formato digital (pdf), el cual debe ser subido a la plataforma u-cursos con la siguiente estructura:
 - Portada.
 - Introducción.
 - Presentación institución (organigrama, layout, misión, visión, web, dirección, etc) .

- Descripción de los Proyectos/planes/estudios realizados.
- Producción realizada por cada Proyecto/plan/estudio.
- Conclusión y postura frente a cada Proyecto/plan/estudio.
- Visión crítica respecto del funcionamiento de la organización, el rol del practicante dentro de la organización, y el rol del diseño en los proyectos/planes/estudios realizados.
- Conclusiones finales del proceso de práctica profesional.
- Bibliografía en caso de que se haya citado.

Nota: El informe no debe superar las 30-40 páginas, formato A4.

NOTA FINAL

La calificación la realizarán los/as profesores coordinadores de cada grupo mencionado, y estará compuesta por :

- **20%** Nota intermedia Informe de práctica del estudiante.
- **40%** Nota final Informe de práctica del estudiante.
- **40%** Calificación del Tutor/a de Práctica Profesional.
 - 25% Capacidad de enfrentar el ejercicio profesional con máximo rigor y compromiso ético.
 - 25% Responder al trabajo y las labores asignadas en los plazos correspondientes y con el nivel de desarrollo esperado.
 - 25% Capacidad de enfrentar encargos profesionales con autonomía y capacidad analítica, involucrándose activamente y de forma pro activa.
 - 12,5% Capacidad de trabajar en equipo e integrarse a grupos interdisciplinarios.
 - 12,5% Buen uso del lenguaje verbal y el lenguaje técnico disciplinar.